



Salta, 5 de agosto de 2019

EXP-EXA N° 8.325/2019

RESCD-EXA N° 398/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 264/2019, para la cobertura de dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva – Interinos, con carácter de Temporario, para la asignatura Elementos de Programación (Redictado Intensivo) de las carreras: Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad, a fs. 08, ratifica el informe del Departamento de la Personal sobre la disponibilidad financiera para las presentes designaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 103, aconseja: 1) Aprobar el Dictamen de fs. 92/97, elevado por la Comisión Asesora y 2) Designar a: Lic. Daniel Alfredo Chelela y al C.U. Gerardo Antonio Cabero en los cargos motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos meses.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 31/07/19, aprueba por mayoría el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Dictamen de fs. 92/97 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, con carácter temporario, al Lic. Daniel Alfredo CHELELA, D.N.I. N° 23.953.586, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Elementos de Programación (Redictado Intensivo) de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos meses.

ARTÍCULO 3º.- Designar interinamente, con carácter temporario, al C.U. Gerardo Antonio CABERO, D.N.I. N° 28.756.970, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA en la asignatura Elementos de Programación (Redictado Intensivo) de las carreras Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010, Tecnicatura Universitaria en Programación - Plan 2012 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de dos meses.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

..11-2-

RESCD-EXA N° 398/2019

ARTÍCULO 4°.- Imputar las presentes designaciones a los dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple dados de alta por la Res. C. Sup. N° 590/17 que generaron economías durante los meses de mayo/19 a julio/19 y al cargo de Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva ocupado parcialmente con la designación del Mag. Daniel Arias, que generó economías durante los meses de abril/19 y mayo/19.

ARTÍCULO 5°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que los docentes designados cumplimenten con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 6°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N° 420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 7°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Daniel Alfredo Chelela, C.U. Gerardo Antonio Cabero, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc/mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mg. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa